ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA LOS FERRES S. A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veintinueve de abril del dos mil quince, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **"LOS FERRES S. A."**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **"PREDIMASA, Predial Diana María S.A."**, como propietaria de 2.370 acciones, debidamente representada por su Gerente, Ab. Carlos Ramos Andrade; y, la compañía **Casa y Campo Sociedad Anónima (C.Y.C.S.A.)**, como propietaria de 2.370 acciones, representada por su Gerente, Ing. Juan González Portés. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US$ 1,oo cada una, que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US$ 4.740,oo, dividido en 4.740 acciones de US$1.oo cada una, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del administrador y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;**
2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo, del ejercicio económico del 2014;**
3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2014;**
4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2014;**

5.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**

6.- **Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular el Ing. Juan Antonio González Portés, y actúa como secretario al Sr. Jose Antonio González Bjarner, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de asistentes a esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del administrador, el cual luego de la lectura correspondiente es aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura estado de situación financiera, el estado de resultado integral, la compañía ha obtenido una pérdida en el ejercicio económico del 2014, que ascendió a la suma de **NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS 61/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 966,61)**, y aún, cuando la compañía presenta pérdidas el anticipo

del impuesto a la renta fue por la suma de **VEINTINUEVE 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 29,08)**, razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir. La Junta luego de deliberar al respecto, acuerda por unanimidad diferir para una próxima sesión, la decisión sobre la forma en que será cubierta esta pérdida.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente junta a las diez horas diez minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

Ing. Juan Antonio González Portés
Presidente

Sr. José Antonio González Bjarner
Gerente - Secretario

Los Accionistas,

p° **Predimasa, Predial Diana María S.A.**

Ab. Carlos Ramos Andrade
Gerente

p° **Casa y Campo S.A. (C.Y.C.S.A.)**

Ing. Juan González Portés
Gerente